RV: Prórroga contrato 1288 de 2021. Agrupacion 5

Camila Lucia Montes Ballestas <camila.montes@supernotariado.gov.co>

Jue 23/12/2021 11:03 AM

Para: Daniel Fernando Palacio Naranjo <daniel.palacio@supernotariado.gov.co>; Diana Carolina Martinez Mozo <diana.martinez@supernotariado.gov.co>

CC: Karen Maykel Guillen Payan <karen.guillen@supernotariado.gov.co>

Estimados

Proceder de conformidad como corresponda.

Mil gracias

Cordialmente,
Camila Montes Ballestas
Directora de Contratación

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext. 1116
Email: camila.montes@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

---

De: Tomas Esteban Inostroza Rojas <tomas.inostroza@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 23 de diciembre de 2021 9:10 a. m.
Para: Camila Lucia Montes Ballestas <camila.montes@supernotariado.gov.co>
Cc: Claudia Marnie Rodriguez Daza <claudia.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: Prórroga contrato 1288 de 2021. Agrupacion 5

Doctora
CAMILA MONTES
Dirección de contratación

Buenos días.
De manera cordial, quisiera saber cómo va el proceso de prórroga del contrato 1288 de 2021 de la agrupación 5, ya que faltan sólo siete días para que finalice el contrato. La situación del traslado de la

oficina de Rionegro ha sido muy complicada debido a muchos factores, los cuales se exponen en el requerimiento del contratista e interventoría.
Ayer estuve en Rionegro, y aún no se puede resolver el problema de las aguas negras que están entrando a la oficina a través de una conexión clandestina de algún vecino. Se han visitado siete predios y locales, y aún no se encuentra el origen.
También se debe tener en cuenta que el presupuesto tiene más de 60 actividades no previstas por lo que sea realizado un balance total del presupuesto original.

Agradezco su atención y colaboración.

Saludo cordial.

De: Tomas Esteban Inostroza Rojas
Enviado: jueves, 16 de diciembre de 2021 9:11 a. m.
Para: Camila Lucia Montes Ballestas <camila.montes@supernotariado.gov.co>
Cc: Claudia Marnie Rodriguez Daza <claudia.rodriguez@supernotariado.gov.co>
Asunto: Prórroga contrato 1288 de 2021. Agrupacion 5

Cartagena.16 de diciembre de 2021

Doctora
CAMILA MONTES
Dirección de contratación

Asunto: Solicitud autorización prórroga Contrato de Obra 1288 de 2021

Respetada Doctora Camila:

De manera atenta, dando alcance al Contrato No. 1288 de 2021, y en calidad de supervisor del Contrato de Interventoría, me permito remitir copia del oficio COM-0025-SUPERN-2021, de fecha 10 de diciembre de 2021, con los cuales la Interventoría avala de solicitud de prórroga por treinta (30) días solicitado por el Contratista de Obra, mediante oficio anexo, informando y justificando los retrasos en la ejecución y programación de la obra en la intervención y traslado de la Oficina de Instrumentos Públicos de Rionegro.

Entre las razones expuestas por el contratista, Consorcio San Carlos y avaladas por la interventoría, Consorcio INTER JUJ, el tiempo de ejecución se está viendo afectado por los inconvenientes causados debido a las humedades de aguas residuales provenientes de una conexión clandestina a la red de aguas lluvias de algún predio vecino, que han humedecido los muros internos y producen malos olores, Otro factor fue el rediseño de las actividades eléctricas, ya que el local no cuenta con las condiciones eléctricas para el correcto funcionamiento de los equipos, esto retrasó los procesos constructivos y administrativos de la obra.

Por lo anterior, se solicita amablemente autorizar, si lo estima conveniente, la prórroga al Contrato de Obra No. 1288 de 2021, por **treinta (30) días**, es decir, hasta el 31 de enero de 2022

Cordialmente,

Tomás Inostroza Rojas
Supervisor contrato
Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.
Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.